El Congresista de la República que suscribe, **Miguel Ángel Ciccia Vásquez,** integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189º de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, señala las atribuciones del parlamento para realizar saludos a las ciudades, localidades en general;

Que, el 05 de setiembre 1,904, se crea mediante Ley s/n el distrito de Canchaque, en la provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, por el presidente Serapio Calderón;

Que, el distrito de Canchaque, se caracteriza por sus habitantes amables y hospitalarios con sus invitados y asimismo posee bellos paisajes naturales

Que, en las festividades del distrito de Canchaque, sus pobladores preparan la bebida emblemática: el Rompope, coctel que une a las familias, el vecindario y a los visitantes;

Que, el distrito se encuentra ubicado entre el Cerro Mishahuaca y el Cerro Campanas; en medio de la Quebrada Limón y Carrizal;

Que, destaca la agricultura, entre los cultivos principales hay que enfatizar: el café, cacao, el naranjo;

Que, "Los Peroles de Mishahuaca" es uno de los lugares turísticos más representativos, está constituido por grandes hoyos que se han originado en el lecho de piedra como producto de la erosión natural;

Que, su fe católica se refleja en las festividades religiosas como: San Juan Bautista, Fiesta de la Patrona Virgen del Carmen; Santísima Cruz Los Ranchos, y la Virgen de Agua Santa;

Que, es merecido el reconocimiento por el Congreso de la República, al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, Región Piura, por celebrar este 05 de Setiembre del 2021, el 117° aniversario de creación;

Por lo expuesto

El Congreso de la República.

Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y congratulación al distrito de Canchaque, ubicado en la provincia de Huancabamba, Región Piura, por conmemorarse este 05 de Setiembre del 2021, el 117° aniversario de creación y hace votos que este importante distrito siga por el camino del desarrollo, progreso y bienestar de sus habitantes.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Aldo Erick Álvarez Ocaña, alcalde del distrito de Canchaque, en la provincia de Huancabamba, Región Piura, por conmemorarse este 05 de Setiembre del 2021, el 117° aniversario de creación y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, militares, policiales y a toda la población en general.

Lima, 31 de agosto 2021

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la republica

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2021 17:51:14-0500